



Gobierno
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Junta Local de Conciliación y
Arbitraje del Estado

Gobierno del Estado de Michoacán

Notif. 12/11/21



JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO.-----
EXPEDIENTE DE REGISTRO NÚMERO 11/2003.-----
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE MORELIA.-----

--- Morelia, Michoacán, a cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno.-----

--- Se da cuenta con la promoción de fecha del diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, suscrita por HEBER LEOPOLDO MANZO FERNÁNDEZ, en su calidad de Secretario General del Sindicato indicado al rubro citado, al que adjunta once solicitudes, once copia simples de credenciales de elector, once copias simples de recibos de nóminas, convocatoria de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, acta de asamblea de fecha veintiséis de agosto del año dos mil veintiuno, lista de asistencia, se provee:-----

- - - **LA JUNTA ACUERDA:** I.- Por recibida la documentación descrita con anterioridad, la cual se ordena agregar a sus autos para que obre como constancia legal. - - - II. Se registran las altas sindicales de los solicitantes: 1.- AGUIRRE MALDONADO MARÍA DEL SOCORRO 2.- ALCANTAR GONZÁLEZ MÓNICA 3.- FERNÁNDEZ GUZMÁN MARIO 4.- HERNÁNDEZ CALDERÓN ROSARIO 5.- MÁRQUEZ CALDERÓN GUADALUPE DE LOURDES 6.- MORENO JARAMILLO JONATHAN 7.- RAMÍREZ JIMÉNEZ PATRICIA 8.- TAPIA VILLEGAS ALMA ESMERALDA 9.- VÁZQUEZ ABREGO MIRAN GRISEL. --- III.- Por lo que respecta a **DÍAZ RODRÍGUEZ FERNANDA, SOLÓRZANO MARTÍNEZ PAULINA**, no ha lugar a registrar sus altas, en virtud de que no se exhiben las solicitudes de ingreso, lo anterior de conformidad con los artículos 9 y 9 bis de los estatutos que rigen su vida interna. IV.- Se emite listado actualizado de socios, el cual queda integrado de la siguiente forma:

1. ACUÑA LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL;
2. AGUILAR GARCÍA JUAN ROBERTO;
3. AGUILAR VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE;
4. ALANÍS RUÍZ ELVIA;
5. ALTAMIRANO CORONA JOSÉ LUIS;
6. ALVA MEDRANO HUGO ENRIQUE;
7. ÁLVAREZ RÍOS MARÍA VERÓNICA;
8. ARREDONDO RAMÍREZ ROSA MARÍA;
9. AVILÉS LÓPEZ LUIS ÁNGEL;
10. AYALA HERNÁNDEZ GILBERTO NAZARETH;
11. AYALA ZAMUDIO RAFAEL;



12. BARAJAS ESTRADA DIEGO IGNACIO;
13. BARRAGÁN GONZÁLEZ MARÍA TRINIDAD SILVIA;
14. BARRERA RODRÍGUEZ ISMAEL FERNANDO;
15. BAUTISTA HERNÁNDEZ JOSÉ OSCAR;
16. BENÍTEZ RAMÍREZ MARÍA ELENA;
17. BERNAL VEGA JORGE ANTONIO;
18. BETANCOURT GASCA ERIC;
19. BOLAÑOS JIMÉNEZ GERARDO;
20. BOLAÑOS LÓPEZ ADRIÁN;
21. BUCIO LÓPEZ SILVIA LILIANA;
22. CABEZAS AGUILAR AGUSTÍN IVÁN;
23. CALDERÓN CALDERÓN JAZMÍN;
24. CALDERÓN CASTRO ARTURO;
25. CALDERÓN MARTÍNEZ ADRIANA;
26. CALVILLO BANDA JOSÉ LUIS;
27. CAMPOS VILLAFUERTE JOSÉ LUIS;
28. CAMPOS VILLAFUERTE JUAN CARLOS;
29. CARAMILLO RODRÍGUEZ DIEGO;
30. CARMONA CHÁVEZ EDNA PATRICIA;
31. CARRASCO CRUZ ADRIÁN;
32. CASTAÑEDA ZAVALA MARÍA CRISTINA;
33. CASTILLEJOS CÁRDENAS MARTIN;
34. CEJA GUZMÁN BERENICE;
35. CEJA MARTÍNEZ LAURA ELENA;
36. CENDEJAS VALDEZ JOSÉ LUIS;
37. CERECERO MUÑOZ RODRIGO;
38. CERVANTES CORONADO JOSÉ;
39. CHÁVEZ CHÁVEZ GABRIELA ALEJANDRA;
40. COLÍN AVILÉS ROXANA;
41. COLÍN MENDOZA ROCÍO;
42. COLÍN RICO BENJAMÍN;
43. COLÍN SOTO JOAQUÍN;
44. CORREA TORRES JULIO CESAR;
45. CORTÉS ARREDONDO FRANCISCO;
46. DE LA TORRE TORRES AGUSTÍN;
47. DEMIÁN ULISES;
48. ESCUTIA BUCIO JORGE;
49. ESQUIVEL GASPAR OSHIN ESMERALDA;
50. ESTRADA BARRIGA YUNUEN ANAYD;



51. ESTRADA ONCHI MARTHA MARGARITA;
52. FARIAS ARRIAGA EZEQUIEL;
53. FERREYRA CALDERÓN NORMA ANGELIZA;
54. FLORES GONZÁLEZ NOÉ;
55. FLORES REYES EMILIANO;
56. FRÍAS CORREA FRANCISCO JAVIER;
57. FUENTES MULATO NATHANAEL;
58. GARCÍA CASTRO EDGAR OCTAVIO;
59. GARCÍA DE LA TORRE KAREN AIDA;
60. GARCÍA GÓMEZ FIDENCIO ULISES;
61. GARCÍA HERNÁNDEZ DAVID;
62. GARCÍA HERNÁNDEZ ROSA HIPÓLITA;
63. GARCÍA LEAL ANEL;
64. GARCÍA MONTAÑÉZ NORMA;
65. GARDUÑO SALAZAR ALBERTO;
66. GÓMEZ CORREA JULIO CESAR;
67. GONZÁLEZ ASPERA ALMA LILIA;
68. GONZÁLEZ CHÁVEZ KITSIA STAUROFILA;
69. GONZÁLEZ CONTRERAS CESAR AUGUSTO;
70. GONZÁLEZ SÁNCHEZ ROCÍO;
71. GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ MARIO JAVIER;
72. GUTIÉRREZ GARCÍA LUIS ALBERTO;
73. GUZMÁN TAPIA MANUEL;
74. GUZMÁN TAPIA MAURICIO;
75. HEREDIA VÁSQUEZ MIGUEL AGUSTÍN;
76. HERNÁNDEZ ADAME ILSE MONSERRAT;
77. HERNÁNDEZ CALZADA JORGE;
78. HERNÁNDEZ RAMÍREZ ANALVI GABRIELA;
79. JULIO CESAR HERNÁNDEZ RAMÍREZ;
80. LARA MÁRQUEZ ALICIA.-
81. LEÓN SOLÓRZANO RICARDO;
82. LOEZA ÁNGELES HEBER;
83. LOEZA GARCÍA LUIS ANTONIO;
84. LÓPEZ BUCIO CARLOS FERNANDO;
85. LÓPEZ LÓPEZ JUAN CARLOS;
86. LUCAS HUACUS SALVADOR;
87. MAGAÑA ROSAS JOSUÉ ARMANDO,
88. MALDONADO VIDAL GERARDO;
89. MANZO FERNÁNDEZ HEBER LEOPOLDO;



90. MANZO FERNÁNDEZ KITZIA PAOLA;
91. MARGO ZAVALA MICHELLE;
92. MARÍN HERNÁNDEZ GLORIA;
93. MARTÍNEZ ÁVILA GRACIELA ISOLINA;
94. MARTÍNEZ BACA RIVERA TANYA;
95. MARTÍNEZ DAVILA DANTE;
96. MAURICIO FUENTES FRANCISCO JAVIER;
97. MIRANDA QUIROZ ALMA TERESA;
98. MOLINA MORENO ARMANDO;
99. MONTIEL LEÓN MARCOS;
100. MORA ALCARAZ HUGO;
101. MORALES CERVANTES DIEGO ARMANDO;
102. MORALES TINOCO JOSÉ ARTURO;
103. MORENO PORTILLO SIMÓN ERNESTO;
104. MUÑOZ VILLEGAS ALMA DELIA;
105. NEGRA JIMÉNEZ ISAÍAS;
106. NERI VÁSQUEZ FERNANDO;
107. NIETO FLORES DIEGO ALBERTO;
108. OCHOA ALMANZA FERNANDO;
109. ORDOÑEZ TOLEDO OMAR;
110. OROZCO GARNICA LISSETTE IRERI;
111. PACHECO ALVEZ HUGO JESÚS;
112. PACHECO CEDEÑO MARCOS ENRIQUE;
113. PADILLA ÁLVAREZ NELSON CROZBY;
114. PAREDES SILVA LETICIA ISABEL;
115. PAVÓN RAMÍREZ SERGIO ANTONIO;
116. PENN ARTEAGA RITA LAURA;
117. PEÑA RODRÍGUEZ LUCERO;
118. PÉREZ CAMPOS ELENA;
119. PÉREZ PAZOS LAURA;
120. QUIROGA LABASTIDA SERGIO;
121. QUIROZ MEZA NORMA ALICIA;
122. RAMOS GALVÁN VERA CECILIA;
123. RANGEL BETANCOURT FLORINDA;
124. RIVERA VARGAS AXEL;
125. ROBLES GARCÍA OLGA LETICIA;
126. RODRÍGUEZ FLORES JOSÉ ISRAEL;
127. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ JESÚS EDUARDO;
128. RODRÍGUEZ PÉREZ GABRIELA AZUCENA;



Junta Local de Conciliación y
Arbitraje del Estado

Gobierno del Estado de Michoacán

129. RODRÍGUEZ ROBLEDO GRISELDA;
130. RODRÍGUEZ RUÍZ LETICIA RUBICELA;
131. RODRÍGUEZ SÁENZ WILEBALDO;
132. ROJAS VILLANUEVA JOSÉ LUIS;
133. ROJAS VILLANUEVA SALVADOR;
134. ROMERO ROMERO JUSTO ROMÁN;
135. RUEDA RAMÍREZ SALVADOR;
136. RUIZ BECERRIL EDNA DAYAMI;
137. SALAZAR AYALA JONATÁN JOEL;
138. SÁNCHEZ GARCÍA GILBERTO;
139. SÁNCHEZ LÓPEZ JUAN GHALEB;
140. SANTILLÁN FUENTES IDRI;
141. SERRANO RICO CATALINA;
142. SIERRA RANGEL MARÍA CONCEPCIÓN;
143. SIXTOS MEDINA ANÍBAL MANUEL;
144. SOLÍS MALDONADO JOSÉ SANTOS;
145. SOLORIO RAYA MARÍA DEL CARMEN;
146. SOSA ROCHA GEORGINA ADRIANA;
147. TAPIA MERLO MARINA JOSEFINA;
148. TAPIA SILVA EDGAR EDUARDO;
149. TENA GARCÍA JORGE LUIS;
150. TORRES RENDÓN JOSÉ GERARDO;
151. TRUJILLO JAIMES JOSÉ JUAN;
152. VALDEZ DUEÑAS JOSÉ EDUARDO;
153. VANEGAS CONTRERAS GUSTAVO ABRAHAM;
154. VARGAS SALGADO BERENICE;
155. VIEYRA JARAMILLO LAURA;
156. VIEYRA JARAMILLO ROSENDA ERIKA;
157. VIEYRA RANGEL LORENA;
158. VILLA GARCÍA GRISELDA YUNUEN;
159. ZALAPA MEDINA VÍCTOR HUGO;
160. AGUIRRE MALDONADO MARÍA DEL SOCORRO
161. ALCANTAR GONZÁLEZ MÓNICA
162. FERNÁNDEZ GUZMÁN MARIO
163. HERNÁNDEZ CALDERÓN ROSARIO
164. MÁRQUEZ CALDERÓN GUADALUPE DE LOURDES
165. MORENO JARAMILLO JONATHAN
166. RAMÍREZ JIMÉNEZ PATRICIA



Gobierno
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO 67.

Junta Local de Conciliación y
Arbitraje del Estado

Gobierno del Estado de Michoacán

TAPIA VILLEGAS ALMA ESMERALDA

168.

VÁZQUEZ ABREGO MIRAN GRISEL

Agréguese la promoción y anexos al expediente respectivo para que obre como constancia legal. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**- Así lo acordaron y firman la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán de Ocampo, en unión con los Representantes Obrero y Patronal de la Junta Especial Número Cinco de este Tribunal Laboral, ante la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.- Doy Fe.-

LIC. GABRIELA MANZO ORTIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

NORBERTO HERNÁNDEZ CORONA
REPRESENTANTE OBRERO

ANA CRISTINA SOLÍS MENDOZA
REPRESENTANTE PATRONAL

LIC. JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Listese.- CONSTE.IMM